



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 17 de junio 2011

Banco Central de Chile determinó vender en Bolsa de Valores las opciones de suscripción remanentes del proceso de aumento de capital del Banco de Chile

El Consejo del Banco Central de Chile en sesión efectuada el día 16 de junio en curso, determinó vender en Bolsa de Valores las opciones remanentes correspondientes a los derechos de suscripción de acciones que corresponden al aumento de capital adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile con fecha 20 de enero de 2011, y que no fueron adquiridas en el período de oferta preferente especial.

Las referidas opciones de suscripción corresponden a las acciones del Banco de Chile de que es titular SAOS S.A., prendadas al Banco Central de Chile en garantía del pago de la obligación subordinada.

Las condiciones para la enajenación han sido comunicadas en el día de ayer a SAOS S.A.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia Asesora de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 670 2438.